



fundación
Getafe CF



H.E. António Guterres
**Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas**
Nueva York, NY 10017
EUA

En Getafe, Madrid a 5/7/2019

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que *la FUNDACION GETAFE CF* apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

Derechos humanos

- Fomentar el desarrollo profesional de la mujer mediante la puesta en marcha de proyectos de empoderamiento.
- Apoyar y fomentar la diversidad mediante la creación de un equipo de fútbol de personas con discapacidad intelectual que ya está en marcha desde el pasado mes de marzo.
- Apoyar los colectivos en riesgo de exclusión social próximos a nuestra área de acción.
- Fomentar la generación de oportunidades para personas en su fase formativa.
- Fomento de la educación y actividad física, así como la promoción de hábitos saludables dentro de nuestra Escuela de Fútbol con más de 600 niños.

Normas laborales

- Apoyar la desaparición de prácticas de discriminación laboral.
- Fomentar el empleo de personas con discapacidad.

Medioambiente

- Fomento del reciclaje selectivo mediante un proyecto que se desarrollará en el Estadio “Coliseum” Alfonso Pérez, en la Ciudad Deportiva del Getafe CF y alrededores, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la sociedad en esta materia.
- Fomento de iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental a nivel interno.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Lucha contra la corrupción

- Aplicación de un código ético y de buen gobierno.
- Incorporación de un plan de prevención de delitos.
- Implantación de un canal de denuncias.
- Portal de Transparencia: En el que ya se pueden consultar los documentos válidos de constitución de la Fundación, régimen fiscal y presupuestos.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Fdo
Angel Torres Sanchez
Presidente